



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXMUNIC

DECRETO N° **8869** 16.-

ARICA, 27 de mayo de 2016.-

VISTOS :

- a) **Registro de Correspondencia** de fecha 26 de mayo de 2016, de la Secretaría Municipal.
- b) **Registro de Correspondencia N° 9753** de fecha 25 de mayo de 2016 de la Administración Municipal.
- c) **Ordinario N° 1650 de fecha 24 de mayo de 2016**, que solicita modificación Decreto Alcaldicio N° 7249 de fecha 03 de mayo de 2016.
- d) **Decreto Alcaldicio N° 7249** de fecha 03 de mayo de 2016, que aprueba programa "Colaboración al comité de apoyo a la gestión Cesfam Iris Veliz Hume en la entrega de insumos para la campaña de invierno "El vaso de leche".
- e) Las facultades que me confiere la ley 18.695 "Orgánica Constitucional Municipalidades" y sus modificaciones,

DECRETO:

MODIFICASE, el Decreto Alcaldicio N° 7249 de fecha 25 de mayo de 2016, que aprueba programa denominado **COLABORACION AL COMITÉ DE APOYO A LA GESTION DEL CESFAM IRIS VELIZ HUME EN LA ENTREGA DE INSUMOS PARA LA CAMPAÑA DE INVIERNO "EL VASO DE LECHE"**, en el siguiente sentido:

• **DONDE DICE:**

Se autoriza fondo a rendir por \$360.000.- (Trescientos sesenta mil pesos) a nombre de la Funcionaria Silvia Vincés Incio R.U.T. 14.575.096-2, Funcionaria a contrata Técnico grado 16, cuenta N° 114.03.08.019.102, para los requerimientos necesarios en la ejecución del programa.

5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Adquisición de Insumos para preparación de alimentos.	215.22.08.999.004	Otros Servicios Generales.	\$350.000.-
	215.22.01.001.001	Alimentos y Bebidas Para personas - DIDECO (P/Personas)	
		Valor Total	\$350.000.-

• **DEBE DECIR:**

Se autoriza fondo a rendir por \$360.000.- (Trescientos sesenta mil pesos) a nombre de la Funcionaria **Alejandra Arias Pérez R.U.T. 10.588.016-2**, Funcionaria a Contrata Técnico Grado 14º, cuenta N° **114.03.08.002.848**, para los requerimientos necesarios en la ejecución del programa.

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Adquisición de Insumos para preparación de alimentos.	215.22.08.999.004	Otros Servicios Generales.	\$360.000
	215.22.01.001.001	Alimentos y Bebidas Para personas - DIDECO (P/Personas)	
Valor Total			\$360.000

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Dirección de Control, DIDECO, Asesoría Jurídica, Dideco y Secretaría Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CARLOS R. CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/ATF/CRCG/sctv
27.05.16



JOSÉ SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARÍA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 206203 - 203270